

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA.
MINERALES DEL ECUADOR
MINECSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a Normas Estatutarias, Ley de Compañías, Art. 279 y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías y S.R.I., cumpto en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.**, en mi calidad del Comisario Principal, procedí a revisar el Balance General y otros documentos contables y sociales por el ejercicio económico financiero del año 2.003, puestos a mi consideración por la administración de la Cía.

La revisión se efectuó de acuerdo con normas establecidas para el efecto e incluyo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesarios para una eficiente administración.

Los libros de Actas de Junta General de accionistas, registro de acciones y accionistas, talonario de acciones, comprobantes y libros contables son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones legales, reglamentarias y a principios contables de general aceptación, habiendo constatado que toda esta documentación esta bajo el cuidado y responsabilidad de la administración

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales y estatutarias, así como también las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Al terminar el ejercicio la Cía. presenta una utilidad de US \$ 48.069,18 antes de las deducciones de Ley.

En mi opinión, los Estados Financieros de **MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.**, presentan razonablemente la verdadera situación de la empresa al 31 de Diciembre del año 2.003.

